



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



SAN LUIS, 13 de octubre de 2025

VISTO:

El EXPE-20750/2025, en el cual se solicita a los Departamentos de Artes, Comunicación y Educación y Formación Docente, la designación de SEIS (6) representantes para integrar la Comisión Asesora de Investigación (CAI) de la Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas, solicita a los Departamentos de Artes, Comunicación y Educación y Formación Docente, propongan DOS (2) miembros respectivamente, en representación de los mismos.

Que cada uno de los Departamentos presenta UN (1) Miembro Titular y UNO (1) suplente, para conformar la Comisión Asesora de Investigación (CAI) de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que este pedido se fundamenta en la reciente caducidad de los integrantes de la Comisión Asesora de Investigación, correspondiente al periodo de gestión 2022 - 2025.

Que los Directores de Departamentos elevaron la nómina de Docentes Investigadores para cumplir esta función.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en su sesión ordinaria del día 8 de octubre de 2025, resolvió aprobar por unanimidad la nómina de Docentes Investigadores propuestos por los Departamentos para integrar la Comisión Asesora de Investigación, durante el periodo 2025 - 2028.

Que corresponde su protocolización.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas**

Por ello, y en usos de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la representación de los Departamentos en la conformación de la Comisión Asesora de Investigación (CAI) de la Facultad de Ciencias Humanas, con los miembros que a continuación se detallan, durante el periodo 2025 - 2028.

Departamento de Artes:

Titular: Leandro David VENEZIA, DU 40842505

Suplente: Darío MATTA, DU 34633636

Departamento de Comunicación:

Titular: Mariela Vanesa ÁVILA, DU 30781942

Suplente: Florencia PEREYRA, DU 30754597

Departamento de Educación y Formación Docente:

Titular: Andrea Cristina CACACE MINI, DU 28838301

Suplente: Georgina STRASSER, DU 26941669

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

DR



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



NC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr.
LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Ciencia y Técnica- Esp. CASTILLO, María Noelia

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2025 11:46:30
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/10/2025 12:33:19
Razon: Autorizado por Maria Noelia Castillo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/10/2025 15:29:31
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo



SAN LUIS, 7 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE-14113/2026 en el cual el Profesor Leandro David VENEZIA, DU 40842505, presenta su renuncia como Representante Titular del Departamento de Artes, ante la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Profesor Leandro David VENEZIA como integrante de la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas fue protocolizada mediante Resolución Consejo Directivo N° 364/2025 (RCD04-364/2025).

Que el Profesor Leandro David VENEZIA presenta su renuncia como Representante Titular del Departamento de Artes ante dicha Comisión, a partir del 10 de agosto de 2026.

Que, en virtud de ello, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas solicita al Departamento de Artes la propuesta de un representante en su reemplazo.

Que el Departamento de Artes, previa consulta al Área N° 12 "Música", acepta la propuesta formulada por ésta de designar al Profesor Julián DAVIN, DU 37370107, en reemplazo del Profesor VENEZIA.

Que, en consecuencia, el Departamento de Artes eleva la nueva nómina de Representantes ante la Comisión Asesora de Investigación, proponiendo al Profesor Darío MATTA, DU 34633636, como Miembro Titular y al Profesor Julián DAVIN, DU 37370107, como Miembro Suplente.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en sesión del día 26 de agosto de 2026, resolvió por unanimidad, aceptar la renuncia del Profesor Leandro David VENEZIA como Miembro Titular, en representación del Departamento de Artes, ante la Comisión Asesora de Investigación de la



Facultad de Ciencias Humanas y aprobar la nueva conformación de Representantes de dicho Departamento, para integrar la mencionada Comisión durante el período 2026-2028.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en usos de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 10 de agosto de 2026, la renuncia del Profesor Leandro David VENEZIA, DU 40842505, como Miembro Titular, en representación del Departamento de Artes, ante la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la nueva representación del Departamento de Artes para integrar la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, para el periodo 2026-2028, conforme al siguiente detalle:

Miembro Titular: Prof. Darío MATTA, DU 34633636

Miembro Suplente: Prof. Julián DAVIN, DU 37370107

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

DR

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Ciencia y Técnica- Esp. CASTILLO, María Noelia

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/09/2026 14:00:54
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/09/2026 13:00:52
Razon: Autorizado por María Noelia Castillo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/09/2026 14:10:43
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo